

## **ACREDITACIÓN DE CARRERAS REGISTRO DE CURRÍCULUM DOCENTES**

Estimados Docentes:

Como venimos informando desde hace tiempo, todas las Facultades de Derecho del país, incluyendo nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT, están obligadas a formalizar sus carreras, para lo cual deben iniciar el Proceso de Acreditación ante la CONEAU (Ley 24.521, Art. 43).

Este proceso comienza con la Autoevaluación en este mes de febrero de 2018.

La CONEAU es un organismo público descentralizado que funciona en jurisdicción del Ministerio de Educación de la Nación. Tiene la finalidad de garantizar la fe pública a través de procesos sistemáticos de evaluación y acreditación. Su existencia significa una profunda modificación en la gestión del sistema universitario. Las decisiones que adopta la CONEAU tienen consecuencias directas sobre la vida de las instituciones universitarias.

El proceso implica que tenemos la obligación de iniciar la formalización y presentación de las carreras para la acreditación desde la web, y uno de los requisitos es que los docentes estén registrados.

Los docentes deben ingresar a CONEAU GLOBAL:

[coneauglobal/usuarios/crear/](http://coneauglobal/usuarios/crear/)

Poner “crear cuenta”

La página web los irá guiando, debiendo llenar con sus datos personales y su mail actualizado.

Le recomendamos completar su ficha a través del Currículum Unificado CVar (cuyo curso de capacitación se ha venido dictando a través de la Secretaría Académica; muchos docentes ya cargaron su Currículum; aquellos que aún no lo hicieron deben hacerlo).

El Currículum CVar puede tomar datos de CONICET y reutilizarlo no sólo para la CONEAU sino también para la Universidad, el Programa de Incentivos y otros organismos.

De todas formas, y por el momento, como alternativa se completar el currículum docente de CONEAU. En ambos casos deberá crear su cuenta de usuario mediante esta página.

Para completar y/o actualizar su Currículum Vitae Académico deben hacerlo desde la web, mediante el CVar (el nuevo currículum unificado a nivel

ministerial) si es docente nacional, o con nuestra ficha docente de CONEAU si es extranjero.

Verifique qué instituciones lo vinculan a su información, permitiendo aprobar o desaprobar cada cargo, en caso de contener información imprecisa o falsa.

Es muy importante, para acreditar nuestras carreras, que todos los docentes completen sus datos y se registren en CONEAU GLOBAL.

Desde la Secretaría Académica estaremos a disposición para ayudarlos y evacuar sus consultas. Muchas gracias por la colaboración.

Saludos atentos

*Dra. María Cristina Grunauer*  
*Secretaria Académica*  
*Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*  
*Universidad Nacional de Tucumán*